



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 51^{er} período de
sesiones (7 de abril de 2017 y 9 a 13
de abril de 2018)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2018
Suplemento núm. 5



Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 51^{er} período de sesiones
(7 de abril de 2017 y 9 a 13 de abril de 2018)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2018

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

El 51^{er} período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 7 de abril de 2017 y del 9 al 13 de abril de 2018. Su tema especial fue “Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional”. Formularon declaraciones introductorias la Vicesecretaría General en nombre del Secretario General, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Subsecretario General de Desarrollo Económico en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

La Comisión examinó cinco informes del Secretario General.

En el informe del Secretario General sobre ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional ([E/CN.9/2018/2](#)), preparado por la División de Población, se ofrece una visión general de la manera en que la movilidad humana está conformando la distribución espacial de la población mundial, dentro y fuera de las fronteras nacionales. En 2018 más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y los países suelen registrar elevados niveles de urbanización y migración durante los períodos de transformación económica. Una urbanización bien gestionada puede promover el desarrollo sostenible; se necesitan políticas estratégicas para mejorar el acceso a la educación, la salud y la vivienda y aumentar la productividad y las oportunidades, a la vez que se reducen al mínimo los efectos en el medio ambiente y otros efectos adversos de la urbanización. Mientras tanto, el número de migrantes internacionales sigue aumentando, tras haber llegado a 258 millones en todo el mundo en 2017. La migración es un poderoso factor del desarrollo económico y social en el mundo. Las ciudades son los principales destinos de los migrantes internacionales y algunas de ellas actúan como “vías de entrada” y como punto de partida de posteriores desplazamientos. Las políticas en materia de urbanización deben reflejar las relaciones que existen entre la migración y la urbanización.

El informe del Secretario General titulado “Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: seguimiento de los programas de población, con especial atención a las ciudades sostenibles, la movilidad humana y la migración internacional” ([E/CN.9/2018/3](#)) fue preparado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. En el informe se ofrecen ejemplos de políticas y programas elaborados y aplicados por los países para hacer frente a los desafíos y aprovechar las oportunidades de la urbanización y las poblaciones móviles. En el informe se destaca que las inversiones en el desarrollo del capital humano y las políticas para aprovechar el potencial del dividendo demográfico deben tener en cuenta las tendencias de la movilidad de los jóvenes. Además, se hace hincapié en la promoción del acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las poblaciones migrantes y móviles, así como de los refugiados y las poblaciones afectadas por crisis. Las iniciativas deben mejorar el acceso a la educación, la formación, la vivienda y el trabajo decente para la población necesitada del país y para los migrantes y los refugiados al mismo tiempo. También se pone de relieve la necesidad de reforzar los datos y la investigación sobre migración, así como los datos sobre las condiciones de vida y el bienestar de las personas que viven en barrios marginales.

En el informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2018/4](#)), basado en dos informes anteriores del Secretario General sobre esta cuestión, figuran varias recomendaciones para mejorar el seguimiento de los recursos en el futuro. La primera

recomendación es ampliar el ámbito de seguimiento más allá de la salud reproductiva y la planificación familiar, a fin de incluir una gama más amplia de inversiones relacionadas con el Programa de Acción. La segunda es restringir el seguimiento anual de las corrientes de recursos a los datos proporcionados por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y renunciar a la tarea más difícil desde el punto de vista metodológico de hacer un seguimiento de las corrientes procedentes de otras fuentes, entre ellas los recursos nacionales, hasta que los sistemas de datos pertinentes mejoren de manera significativa. En el informe también se examinan los medios de fortalecer los datos procedentes de los sistemas de cuentas nacionales.

En el informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2018/5) se ponen de relieve los constantes cambios en la población mundial, incluidas las previsiones demográficas hasta 2100. En el informe se indica que, si bien los niveles de fecundidad están disminuyendo en casi todos los países y la esperanza de vida al nacer está aumentando, la composición de la población por edades también está cambiando y se registra una gran variedad de trayectorias en los diferentes países y regiones geográficas. En África en particular, la juventud de la población está contribuyendo a un veloz crecimiento de la población. Europa se encuentra en el extremo opuesto, ya que su población está envejeciendo rápidamente y se prevé que comience a disminuir en los próximos años. El crecimiento de la población contribuye a una rápida urbanización y al aumento del tamaño y el número de los asentamientos urbanos. La migración internacional ha alcanzado un nivel sin precedentes y la mayoría de los movimientos tienen lugar entre países de la misma región geográfica. En el informe se señala que la población está creciendo más rápido en los países que afrontan los mayores desafíos para acabar con la pobreza y el hambre y garantizar la salud, la educación y la igualdad para todos.

En el informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2017 (E/CN.9/2018/6) figura un análisis de los avances realizados por la División de Población en la ejecución de su programa de trabajo. La División ha seguido fortaleciendo la base empírica de datos demográficos con sus informes analíticos, conjuntos de datos mundiales y otras publicaciones, y mediante sus actividades de creación de capacidad. También ha contribuido al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por ejemplo mediante la elaboración de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y ha apoyado los procesos intergubernamentales de la Comisión de Población y Desarrollo y la Asamblea General.

En sus declaraciones en el debate general, los países hicieron hincapié en que la plena aplicación del Programa de Acción sería fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacaron la importancia de tener en cuenta en su planificación para el desarrollo las tendencias demográficas, en particular las relativas a la urbanización, la movilidad humana y las migraciones internacionales. Varias delegaciones destacaron la sinergia de la migración y el desarrollo, y la importancia de facilitar una migración segura, ordenada y regular. Algunos países pusieron de relieve el valor de las remesas a los países de origen y la mayoría reafirmaron su compromiso con los derechos humanos de los migrantes. Los países subrayaron la necesidad de abordar los vínculos entre la urbanización, las migraciones, la movilidad humana, la agricultura y el desarrollo rural, y la necesidad de invertir en las personas, especialmente los jóvenes y las mujeres. Varios países reconocieron el aporte de la urbanización al desarrollo económico y pusieron de relieve la necesidad de fortalecer los servicios y la infraestructura en zonas urbanas y periurbanas y luchar contra la pobreza. Algunos países consideraron que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos eran un requisito previo para el desarrollo sostenible y abogaron por un

enfoque de la planificación familiar basado en los derechos y que tuviera en cuenta las cuestiones de género, una educación sexual amplia y oportunidades educacionales y laborales para la población joven, especialmente las jóvenes. También pusieron de relieve la necesidad de que los migrantes tuvieran acceso a servicios de salud sexual y reproductiva en los países de acogida. Los países también destacaron la importancia de los datos y estadísticas desglosados para vigilar las tendencias demográficas y sus efectos en el desarrollo, incluidos los datos sobre las migraciones internas e internacionales, así como la necesidad de fomentar la capacidad para trabajar en esa esfera.

La Comisión escuchó dos discursos principales y las intervenciones de un panel de expertos, seguidos en cada caso por un debate interactivo. El lunes 9 de abril, el Sr. Gora Mboup (Senegal), Presidente y Director General del Global Observatory Linking Research to Action y antiguo Jefe del Observatorio Urbano Mundial del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, pronunció un discurso principal sobre el tema “Urbanización y migración – dos grandes dinámicas mundiales: diversidad, oportunidades y desafíos”. El martes 10 de abril, la Sra. Marie Price (Estados Unidos de América), Profesora de Geografía y Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington, pronunció un discurso principal sobre el tema “Los asentamientos urbanos como puntos de entrada de la inmigración mundial”. El miércoles 11 de abril, la Comisión escuchó el debate de un panel de expertos sobre el tema “Ciudades en vanguardia de la recepción de migrantes: experiencias y enseñanzas extraídas”. El Director de la División de Población presentó a los panelistas y moderó el debate. El panel estuvo integrado por cuatro expertos: la Sra. Marcela Cerrutti (Argentina), Profesora e Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; la Sra. Alice Charles, Responsable de Ciudades y Desarrollo Urbano del Foro Económico Mundial; el Sr. Hazem Galal (Egipto), Socio y Responsable Mundial del Sector de Ciudades y Gobiernos Locales de PricewaterhouseCoopers; y el Sr. Doug Saunders (Canadá y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), escritor y periodista del periódico *The Globe and Mail* de Toronto (Canadá).

En torno a 125 representantes de unas 80 organizaciones no gubernamentales acreditadas ante el Consejo Económico y Social —de un total de alrededor de 670 personas que se habían registrado previamente, 430 de las cuales confirmaron posteriormente su registro— asistieron al periodo de sesiones anual. Se recibieron con antelación suficiente 20 declaraciones de organizaciones individuales o grupos de organizaciones no gubernamentales, que se incorporaron como documentos oficiales del periodo de sesiones; otras tres declaraciones se publicaron en el sitio web de la Comisión. Además, diez representantes de organizaciones no gubernamentales formularon declaraciones orales durante las sesiones.

A petición del Presidente, la Sra. Zandile Bhengu (Sudáfrica), Vicepresidenta, dirigió consultas oficiosas sobre un proyecto de resolución y la Sra. Nicola Barker-Murphy (Jamaica), Vicepresidenta, dirigió consultas oficiosas sobre los proyectos de decisión.

Las delegaciones observaron que la plena aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo sería fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacaron la importancia de tener en cuenta, en su planificación para el desarrollo, las tendencias demográficas, en particular las relativas a la urbanización, la movilidad humana y las migraciones internacionales. Varios Estados Miembros expresaron reservas desde el principio acerca de las deliberaciones sobre la movilidad humana y la migración internacional en la Comisión, ya que estas cuestiones estaban siendo tratadas de forma simultánea por la Asamblea General como parte de las negociaciones en curso sobre el pacto

mundial para una migración segura, ordenada y regular. Hubo un amplio acuerdo sobre la importancia de no prejuzgar el resultado de las deliberaciones de la Asamblea, pero también opiniones divergentes acerca de la forma de aplicar esta idea en la práctica durante las consultas oficiosas relativas a un proyecto de resolución sobre el tema especial.

La Comisión no llegó a un consenso con respecto a la resolución sobre el tema especial, a pesar de los considerables progresos logrados por la facilitadora, la Sra. Zandile Bhengu (Sudáfrica), en el proceso para forjar un acuerdo entre las delegaciones sobre temas clave, y de los esfuerzos del Presidente, el Sr. Ion Jinga, Embajador de Rumania, por elaborar un texto del Presidente que alcanzara un compromiso entre los puntos de vista contrapuestos. El texto del Presidente se distribuyó en la octava sesión, celebrada el viernes 13 de abril, al principio de la tarde. Cuando comenzó la octava y última sesión del período de sesiones, una delegación y un importante grupo anunciaron que no podrían sumarse a un consenso, por motivos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la soberanía nacional. A continuación, el Presidente suspendió brevemente la sesión y, cuando se reanudó, el texto fue retirado.

Los principales resultados del 51^{er} período de sesiones de la Comisión fueron las decisiones sobre el tema especial del 53^{er} período de sesiones, que se celebraría en 2020 (“Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”), y sobre el futuro del informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2018/4](#)). La Comisión también aprobó el programa provisional de su 52^o período de sesiones.

La decisión sobre el informe del Secretario General se presentó como proyecto de propuesta para la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social. En caso de que se apruebe el proyecto, los futuros informes sobre este tema se basarían en los datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), realizando el seguimiento de las asignaciones de recursos por todos los donantes, de conformidad con lo registrado en el Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; el ejercicio de seguimiento de los recursos se ampliaría, en la medida de lo posible, más allá de los cuatro componentes presupuestados del Programa de Acción para incluir otros temas directamente relacionados con el Programa de Acción, como la salud, el empoderamiento de las mujeres y la educación, y la atención específica al tema especial del período de sesiones anual de la Comisión; y el informe se seguiría elaborando anualmente e incluiría, cada cuatro años a partir del 52^o período de sesiones, en 2019, información actualizada sobre la situación de las nuevas fuentes de datos y otras posibles fuentes de datos, en particular las fuentes de información sobre los gastos que no correspondan a la AOD.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe tomar decisiones o que se señalan a su atención.	8
A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo	8
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	10
II. Debate general: a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional; b) Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional	12
III. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población	16
IV. Programa provisional del 52º período de sesiones de la Comisión	17
V. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 51º período de sesiones	18
VI. Organización del período de sesiones	19
A. Apertura, clausura y duración del período de sesiones	19
B. Asistencia	19
C. Elección de la Mesa	19
D. Programa	20
E. Documentación	20

Capítulo I

Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe tomar decisiones o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo

1. La Comisión recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 51^{er} período de sesiones y programa provisional de su 52^o período de sesiones*

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 51^{er} período de sesiones¹;
- b) Aprueba el programa provisional del 52^o período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación:

Programa provisional

1. Elección de la Mesa².
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional del 52^o período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

* Véase la reseña de las deliberaciones en el capítulo V.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2018, Suplemento núm. 5 (E/2018/25).*

² De conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo Económico y Social, de fecha 31 de marzo de 2005, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de su 50^o período de sesiones, celebró la primera sesión de su 51^{er} período de sesiones con el único objeto de elegir a un nuevo Presidente y a los demás integrantes de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial atención al examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación³

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2018: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para 2020: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales

5. Programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones.

Informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

El Consejo Económico y Social,

Recordando la resolución [49/128](#) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que preparase, para los períodos de sesiones sustantivos del Consejo Económico y Social, informes periódicos sobre la corriente financiera de recursos destinada a contribuir a la ejecución del Programa de Acción y que promoviera entre los miembros de la comunidad de donantes el intercambio de información sobre las necesidades de asistencia internacional,

Recordando también la decisión del Consejo Económico y Social 2017/259, de 7 de julio de 2017, en la que el Consejo pidió al Fondo de Población de las Naciones Unidas que, en consulta con la Secretaría y en el contexto del informe sobre la

³ En su resolución [72/266](#), la Asamblea General aprobó el cambio de un presupuesto con periodicidad bienal a uno anual, a modo de prueba. Se prevé que los nuevos formatos para la presentación de informes sobre la ejecución de los programas y el proyecto de programa de trabajo se ultimen en 2018 y podrían dar lugar a cambios en los documentos que se indican aquí.

corriente de recursos financieros que habría de presentarse en el 51^{er} período de sesiones, en 2018, proporcionase información sobre una posible revisión de la metodología, las categorías y las fuentes de datos utilizadas como base en la preparación de ese informe, así como recomendaciones técnicas sobre, entre otras cosas, el alcance, el formato y la periodicidad futuros del informe y decidió que la Comisión de Población y Desarrollo examinaría las recomendaciones técnicas en su 51^{er} período de sesiones,

Tomando nota del informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo⁴,

Decide:

a) Que en el futuro los informes sobre las corrientes de recursos financieros se realicen sobre la base de la asistencia oficial para el desarrollo, realizando el seguimiento de las asignaciones de recursos por todos los donantes, de conformidad con lo registrado en el Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;

b) Que se amplíe el ejercicio de seguimiento de los recursos, en la medida de lo posible, más allá de los cuatro componentes presupuestados del Programa de Acción para incluir otros temas directamente relacionados con el Programa de Acción, como la salud, el empoderamiento de las mujeres y la educación, y la atención específica al tema especial del período de sesiones anual de la Comisión de Población y Desarrollo;

c) Que el informe siga elaborándose anualmente e incluya, cada cuatro años a partir del 52^o período de sesiones, en 2019, información actualizada sobre la situación de las nuevas fuentes de datos y otras posibles nuevas fuentes de datos, incluidas las fuentes de información sobre gastos que no correspondan a la asistencia oficial para el desarrollo.

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones adoptadas por la Comisión:

Decisión 2018/101

Tema especial del 53^{er} período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en 2020

La Comisión de Población y Desarrollo decide que el tema especial de su 53^{er} período de sesiones, que se celebrará en 2020, sea “Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible”.

Decisión 2018/102

Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 51^{er} período de sesiones**

La Comisión de Población y Desarrollo toma nota del siguiente documento:

** Véanse las deliberaciones en el cap. III.

⁴ [E/CN.9/2018/4](#).

Informe del Secretario General titulado “Ejecución de los programas y marcha de los trabajos en materia de población en 2017: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales”⁵.

⁵ E/CN.9/2018/6.

Capítulo II

Debate general:

a) **Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional**

b) **Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional**

3. La Comisión celebró deliberaciones generales sobre el tema 3 de su programa, “Debate general: a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional; b) Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional”, en sus sesiones segunda a octava, celebradas del 9 al 13 de abril de 2018. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional ([E/CN.9/2018/2](#));

b) Informe del Secretario General titulado “Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: seguimiento de los programas de población, con especial atención a las ciudades sostenibles, la movilidad humana y la migración internacional” ([E/CN.9/2018/3](#));

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2018/4](#)).

4. La Comisión también tuvo ante sí una serie de declaraciones presentadas por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social⁶.

5. En su segunda sesión, celebrada el 9 de abril, la Comisión escuchó las declaraciones de los representantes del Canadá (en nombre de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia), Qatar, Filipinas, Belarús y China, así como de los observadores de Egipto (en nombre del Grupo de los 77 y China), Austria (en nombre de la Unión Europea) y Nigeria (en nombre del Grupo de los Estados de África).

6. En su tercera sesión, celebrada el 9 de abril, la Comisión escuchó las declaraciones del Jefe de la Subdivisión de Análisis Demográficos de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que presentó el informe del Secretario General sobre ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional ([A/CN.9/2018/2](#)); el Director de la División Técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que presentó el informe del Secretario General titulado “Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: seguimiento de los programas de población, con especial atención a las ciudades sostenibles, la movilidad humana y la migración internacional” ([A/CN.9/2018/3](#)); y la Jefa de la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA, que presentó el informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre

⁶ [E/CN.9/2018/NGO/1](#), [E/CN.9/2018/NGO/2](#), [E/CN.9/2018/NGO/3](#), [E/CN.9/2018/NGO/4](#), [E/CN.9/2018/NGO/5](#), [E/CN.9/2018/NGO/6](#), [E/CN.9/2018/NGO/7](#), [E/CN.9/2018/NGO/8](#), [E/CN.9/2018/NGO/9](#), [E/CN.9/2018/NGO/10](#), [E/CN.9/2018/NGO/11](#), [E/CN.9/2018/NGO/12](#), [E/CN.9/2018/NGO/13](#), [E/CN.9/2018/NGO/14](#), [E/CN.9/2018/NGO/15](#), [E/CN.9/2018/NGO/16](#), [E/CN.9/2018/NGO/17](#), [E/CN.9/2018/NGO/18](#), [E/CN.9/2018/NGO/19](#) y [E/CN.9/2018/NGO/20](#).

la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2018/4). La Comisión también escuchó las declaraciones de los representantes de México, el Brasil, la República de Moldova, la Argentina, Alemania, Cuba, el Pakistán, la República Islámica del Irán e Israel, así como los observadores de Egipto, Polonia, Ghana, Jordania, Tailandia, Burkina Faso, Noruega, Honduras, el Ecuador y Suiza.

7. En su cuarta sesión, celebrada el 10 de abril, la Comisión escuchó las declaraciones de los representantes de Mongolia, Rumania, Marruecos, el Sudán, el Perú, Sierra Leona, el Japón, Madagascar y Sudáfrica, así como de los observadores del Níger, la India, Côte d'Ivoire, Turquía, Nigeria, Costa Rica, el Uruguay e Indonesia.

8. En su quinta sesión, celebrada el 11 de abril, la Comisión escuchó las declaraciones de los representantes de Zambia, la Federación de Rusia, Liberia, la República Dominicana, los Estados Unidos de América, el Estado Plurinacional de Bolivia, Malasia y Uganda, así como de los observadores de Swazilandia, Libia, Cabo Verde, los Países Bajos, la República Árabe Siria, Nepal, Myanmar, Samoa, Túnez, El Salvador, Sri Lanka, Camboya, Gambia, Argelia, el Togo, Bangladesh y Kenya.

9. En su sexta sesión, celebrada el 11 de abril, tras una mesa redonda sobre el tema “Ciudades en vanguardia de la recepción de migrantes: experiencias y enseñanzas extraídas”, la Comisión escuchó declaraciones de la representante de Luxemburgo, así como de los observadores de Kirguistán, Maldivas y los Emiratos Árabes Unidos. Además, formularon declaraciones los observadores de la Santa Sede y el Estado de Palestina. Asimismo, pronunciaron declaraciones los representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (en nombre del Grupo Mundial sobre Migración), la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, así como el observador de Asociados para la Población y el Desarrollo. Al final de la sesión, la representante de Israel y el observador del Estado de Palestina formularon declaraciones en ejercicio del derecho de réplica.

10. En la séptima sesión, celebrada el 12 de abril, realizaron declaraciones la representante de Jamaica y el observador de Azerbaiyán. Formularon también declaraciones los representantes de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida.

11. También en la séptima sesión, formularon declaraciones los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: el Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women, el programa ¡Derechos Aquí y Ahora!, la International Federation for Family Development, la New Zealand Family Planning Association, el Comité Católico Internacional de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales, C-Fam, la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina, la World Youth Alliance, la FEMM Foundation y la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. La Comisión concluyó así el debate general sobre el tema 3 del programa.

Discursos principales y mesas redondas

12. En su segunda sesión, celebrada el 9 de abril, la Comisión escuchó un discurso principal del Sr. Gora Mboup (Senegal), fundador, Presidente y Director General del Global Observatory Linking Research to Action y antiguo Jefe del Observatorio Urbano Mundial del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, sobre el tema “Urbanización y migración – dos grandes dinámicas mundiales: diversidad, oportunidades y desafíos”. En su presentación, el Sr. Mboup se centró en el nexo entre la urbanización y la migración destacó la importancia de las zonas urbanas para el futuro del planeta y señaló que la mayoría de las megalópolis

estaban situadas en países en desarrollo y que las ciudades podían impulsar el desarrollo sostenible. El orador sugirió que la migración podía desempeñar un papel importante en el contexto del envejecimiento de la población urbana y observó que la migración internacional era principalmente de carácter intrarregional. También se refirió a los problemas y los obstáculos que dificultaban la integración de los migrantes en las sociedades de acogida y explicó que las ciudades tenían una función esencial a la hora de recibir y acoger a los migrantes. Por último, el orador expresó su preocupación por la crisis migratoria que se estaba produciendo, en particular los problemas de la trata de personas y la muerte de migrantes en tránsito. Después del discurso se abrió un debate interactivo en el que participaron los representantes de México, Zambia, Cuba y Filipinas. Durante el debate, el Sr. Mboup respondió a las preguntas sobre las remesas de los migrantes y las políticas gubernamentales relativas a la urbanización y la migración.

13. En la cuarta sesión, celebrada el 10 de abril, la Sra. Marie Price (Estados Unidos de América), Profesora de Geografía y Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington, pronunció un discurso principal sobre el tema “Los asentamientos urbanos como puntos de entrada de la inmigración mundial”. La Sra. Price observó que algunas ciudades servían como puntos de entrada: vías de acceso fundamentales que atraían a los migrantes internacionales procedentes de una amplia gama de países de origen. Las ciudades de entrada facilitaban el intercambio cultural y formaban nodos para la reunión, circulación y dispersión de los bienes, el capital y las personas. Las 22 ciudades de entrada principales tenían cada una más de 1 millón de residentes nacidos en el extranjero. Estas comunidades, que mostraban un alto nivel de diversidad, ofrecían muchas oportunidades a los residentes, pero también tendían a caracterizarse por la exclusión, la vulnerabilidad y la segregación. La oradora resaltó el creciente número de trabajadores migrantes temporales, a los que a menudo solo se permitía entrar en el país de forma transitoria o sin autorización, en condiciones precarias e inestables. Tras el discurso se abrió un debate interactivo, en el que participaron los representantes de Filipinas, la República Dominicana, el Japón, Cuba, Alemania y Zambia, así como los observadores de Honduras, Gambia y Haití. La Sra. Price respondió a las preguntas formuladas, que se centraron en la integración de los migrantes, las cuestiones de ciudadanía e inclusión, los vínculos entre la movilidad humana y el desarrollo sostenible de los países de origen y de destino, y las mejores prácticas para orientar a los encargados de la formulación de políticas.

14. En la sexta sesión, celebrada el 11 de abril, hubo un panel de expertos y un debate interactivo sobre el tema “Ciudades en vanguardia de la recepción de migrantes: experiencias y enseñanzas extraídas”. El Director de la División de Población presentó a los panelistas y moderó el debate. El panel estuvo integrado por cuatro expertos: la Sra. Marcela Cerrutti (Argentina), Investigadora Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; la Sra. Alice Charles (Irlanda), Responsable de Ciudades y Desarrollo Urbano del Foro Económico Mundial; el Sr. Hazem Galal (Egipto), Socio y Responsable Mundial del Sector de Ciudades y Gobiernos Locales de PricewaterhouseCoopers; y el Sr. Doug Saunders (Canadá y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), escritor y periodista del periódico *The Globe and Mail* de Toronto (Canadá). La Sra. Cerrutti destacó las contribuciones de los migrantes internacionales a las ciudades que los acogían y puso de relieve que los efectos positivos dependían de contar con políticas apropiadas. Asimismo, destacó que, en muchas ciudades del Sur Global, el crecimiento urbano no planificado a menudo segregaba a los migrantes y restringía su acceso a los servicios y la infraestructura. La Sra. Charles y el Sr. Galal proporcionaron ejemplos de diversos tipos de migración y de los principales corredores y ciudades de migración, como una forma de comprender mejor los efectos de la migración en las ciudades y la manera en que las ciudades habían intentado afrontar los problemas conexos. El Sr.

Saunders destacó la interconexión e interdependencia de la migración internacional y el crecimiento urbano. Asimismo, hizo un llamamiento en favor de una mayor coherencia en la formulación de políticas en los planos nacional, local y urbano.

Medidas adoptadas por la Comisión

Tema especial para la Comisión de Población y Desarrollo en 2020

15. En su octava sesión, celebrada el 13 de abril, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Tema especial para la Comisión de Población y Desarrollo en 2020”, presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas. La Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 2018/101). El representante de México hizo uso de la palabra después de su aprobación.

Informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

16. En la misma sesión, la Comisión tuvo ante sí el proyecto de decisión titulado “Informe sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas. Argelia hizo uso de la palabra antes de la aprobación del texto. A continuación, la Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. A).

Resolución sobre el tema especial del 51^{er} período de sesiones

17. También en la octava sesión, el Presidente presentó su texto del proyecto de resolución titulado “Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional”. Los representantes de los Estados Unidos de América y Uganda, en nombre del Grupo de los Estados de África, presentaron explicaciones de posición, tras lo cual se suspendió la sesión. Al reanudarse la sesión, se retiró el texto del Presidente del proyecto de resolución sobre el tema especial del 51^{er} período de sesiones de la Comisión. La Comisión concluyó así el examen del tema 3 del programa.

Capítulo III

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

18. En su séptima sesión, celebrada el 12 de abril de 2018, la Comisión celebró un debate general sobre el tema 4 de su programa, “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2018/5);

b) Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y marcha de los trabajos en materia de población en 2017 (E/CN.9/2018/6).

19. En la misma sesión, la Comisión escuchó declaraciones del Jefe de la Subdivisión de Estudios de Población de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Oficial Superior de Asuntos de Población en la Oficina del Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

20. También en la misma sesión realizaron declaraciones los representantes de Cuba, China, Alemania, los Estados Unidos de América, el Japón y México, así como la observadora de Noruega.

Medidas adoptadas por la Comisión

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 4 del programa

21. En su octava sesión, celebrada el 13 de abril, a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota de dos documentos presentados en relación con el tema 4 del programa (véase el cap. I, secc. B, decisión 2018/102).

Capítulo IV

Programa provisional del 52º período de sesiones de la Comisión

22. En su octava sesión, celebrada el 13 de abril de 2018, la Comisión tuvo ante sí el programa provisional del 52º período de sesiones ([E/CN.9/2018/L.2](#)).
23. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional (véase el cap. I, secc. A).

Capítulo V

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 51^{er} período de sesiones

24. En su octava sesión, celebrada el 13 de abril de 2018, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 51^{er} período de sesiones ([E/CN.9/2018/L.3](#)) y autorizó al Sr. Jawad Ali (Pakistán), Vicepresidente y Relator, a terminarlo en consulta con la Secretaría.

25. En la misma sesión, antes de la clausura del período de sesiones, formularon declaraciones los representantes de Túnez (en nombre de Alemania, Australia, Austria, la Argentina, Bélgica, el Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camboya, el Canadá, Colombia, Chipre, Dinamarca, El Salvador, España, Estonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, el Japón, Letonia, Liberia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Suiza, Túnez y el Uruguay), los Estados Unidos de América, Australia, Argelia, Sudáfrica, Filipinas, el Brasil y Cabo Verde, así como el observador de la Santa Sede. También realizó una declaración el Secretario de la Comisión. Además, la cofacilitadora de las consultas oficiosas, la Sra. Zandile Bhengu (Sudáfrica), formuló una declaración.

Capítulo VI

Organización del período de sesiones

A. Apertura, clausura y duración del período de sesiones

26. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 51^{er} período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas el 7 de abril de 2017 y del 9 al 13 de abril de 2018. La Comisión celebró ocho sesiones (primera a octava).

27. En la segunda sesión, celebrada el 9 de abril de 2018, el Presidente de la Comisión, el Sr. Ion Jinga (Rumania), declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración.

28. En la misma sesión, la Comisión escuchó declaraciones de la Vicesecretaria General (en nombre del Secretario General), el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

29. Durante la clausura del período de sesiones, en la octava sesión, celebrada el 13 de abril de 2018, formularon declaraciones el Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Presidente del 51^{er} período de sesiones.

B. Asistencia

30. Asistieron al período de sesiones representantes de 42 Estados miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros 72 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de 2 Estados no miembros, representantes de organizaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales⁷. La lista de delegaciones se puede consultar en el documento [E/CN.9/2018/INF/1](#).

C. Elección de la Mesa

31. En sus sesiones 1^a y 2^a, celebradas los días 7 de abril de 2017 y 9 de abril de 2018, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente:

Sr. Ion Jinga (Rumania)

Vicepresidentes:

Sra. Zandile Bhengu (Sudáfrica)

Sr. Jawad Ali (Pakistán)

Sra. Nicola Barker-Murphy (Jamaica)

Sr. René Lauer (Luxemburgo)

32. En su segunda sesión, celebrada el 9 de abril de 2018, la Comisión designó a uno de los Vicepresidentes, el Sr. Jawad Ali (Pakistán), para que actuara también como Relator del período de sesiones.

⁷ En el 51^{er} período de sesiones solo pudieron participar las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y acreditadas ante la Comisión.

D. Programa

33. En su segunda sesión, la Comisión aprobó el siguiente programa provisional ([E/CN.9/2018/1](#)):

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración internacional.
4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
5. Programa provisional del 52º período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 51º período de sesiones.

34. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones ([E/CN.9/2018/L.1](#)).

E. Documentación

35. La lista de documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 51º período de sesiones se puede consultar en el sitio web de la División de Población (www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2018/index.shtml).

